



El Consejo Rector de ENAIRe aprueba las políticas de Comunicación, Protección de Datos, Seguridad en la Información y Gobierno del Dato

- Estas políticas, junto al Código Ético de la empresa, forman parte del proceso de transformación de ENAIRe e involucran a todos sus empleados
- Con esta acción, el gestor nacional de servicios de gestión aérea ratifica su compromiso con la transparencia, la seguridad de las comunicaciones y la privacidad

Madrid, 3 de mayo de 2023

El Consejo Rector de ENAIRe ha aprobado las políticas de Comunicación, de Protección de Datos, Seguridad en la Información y Gobierno del Dato. De este modo, el gestor de la navegación aérea en España ratifica su compromiso con la transparencia, la seguridad de las comunicaciones y la privacidad, siendo vinculante a todos los empleados. Estas políticas, junto al Código Ético de la empresa, forman parte del proceso de transformación de ENAIRe.

Políticas de Comunicación

Las Políticas de Comunicación validadas recientemente, tienen como objeto establecer los principios de actuación y compromisos que rigen la comunicación a nivel interno y externo en la organización, en los que se base la estrategia general de comunicación de ENAIRe. Para ello, se identifican los canales de comunicación que están a disposición de los grupos de interés y la información disponible en cada uno de ellos.

En materia de comunicación, la presente Política se sustenta en los siguientes principios de actuación y compromisos:

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53



- Garantizar la transparencia, la confidencialidad de la información y la protección de datos.
- Proteger la información de seguridad de ENAIRe.
- Impulsar la imagen de ENAIRe y preservar su reputación institucional.
- Gestionar la comunicación con los grupos de interés de forma planificada y bidireccional.
- Contribuir activamente a la transformación y consolidación de la cultura de ENAIRe.
- Asegurar la mejora continua de la comunicación y de sus canales.

Todas las acciones de comunicación se realizarán en los canales de comunicación para tal menester como la página web de ENAIRe, la Sede Electrónica, el Portal de Transparencia, el Perfil del Contratante, el Canal Ético, Buzón de Información, Teléfono de Contacto, Redes Sociales y Medios de Comunicación, entre otros.

Políticas de Protección de Datos Personales

El objeto de esta Política es dejar constancia de los principios rectores a los que se acoge ENAIRe en el tratamiento de datos personales y garantizar el derecho fundamental a la protección de estos, contribuyendo en la salvaguardia del derecho de las personas al honor y a la intimidad en el ámbito de sus datos personales.

ENAIRe promoverá que los principios recogidos en esta Política sean tenidos en cuenta en el diseño e implantación de procedimientos que impliquen el tratamiento de datos personales, los servicios ofrecidos por ENAIRe, los contratos y obligaciones que se formalicen y la implantación de cuantos sistemas y plataformas permitan el acceso, de terceros o no, a datos personales de las personas físicas.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53



Políticas de Seguridad en la Información

La Política de Seguridad de la Información tiene por objetivo la protección de la Información y los servicios, garantizando su autenticidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad, así como la de los activos de procesamiento, transmisión y almacenamiento de información.

El propósito de ENAIRe en materia de ciberseguridad radica en reducir el riesgo y avanzar en la ciberresiliencia, tanto de sus propios servicios y operaciones, como en el ámbito del sector a nivel nacional y europeo.

La visión de ENAIRe en relación con la ciberseguridad es ser una organización de muy alta ciberresiliencia en los servicios de Navegación Aérea, con una gran capacidad de resistencia y recuperación frente a un panorama global de amenazas en constante evolución.

Política del Gobierno del Dato

La Política de Gobierno del Dato tiene por objeto establecer los principios de actuación y compromisos de ENAIRe en materia de Gobierno del Dato, atendiendo a los estándares y normativas aplicables. Contempla las principales líneas de actuación enfocadas a maximizar el valor de los datos y facilitar la toma de decisiones basadas en el análisis y la información que aportan, así como a preservar su calidad, seguridad y uso ético

La presente Política recoge como principales compromisos posicionar el dato en el centro de las decisiones estratégicas y operativas, maximizando su valor; y definir y desarrollar las medidas necesarias para fomentar la facilidad de acceso a los datos de las distintas unidades, preservando su seguridad, calidad, consistencia y privacidad, así como su uso ético y adecuado acorde a cualquier norma aplicable.

Acerca de ENAIRe

ENAIRe es el gestor nacional de la navegación aérea en España.

Como empresa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, presta servicio de control en ruta de todos los vuelos y sobrevuelos a través

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53



de cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Gran Canaria y Palma, así como de las aproximaciones a todos los aeropuertos del país.

Además, 46 aeropuertos reciben los servicios de comunicación, navegación y vigilancia de ENAIRe y 21 aeropuertos cuentan con sus servicios de control de aeródromo, entre ellos los de mayor tráfico del país.

ENAIRe es el cuarto gestor europeo de tráfico aéreo y participa en la Alianza A6, coalición para la modernización del sistema de gestión de tráfico aéreo de los proveedores de navegación aérea responsables de más del 80% del tráfico aéreo europeo. También es miembro de otras alianzas internacionales para el impulso del cielo único europeo como SESAR Joint Undertaking, SESAR Deployment Manager, iTEC, CANSO y OACI.

ENAIRe, como agente responsable identificado por MITMA para la implantación en España del sistema U-space, a través de su plataforma digital, prestará los servicios comunes de información (CISP), esenciales para la prestación de servicios U-space a drones y la Movilidad Aérea Urbana en interacción con los servicios locales de tránsito aéreo y que permitirán la convivencia segura de todo tipo de aeronaves.

ENAIRe ha obtenido la mayor calificación en el indicador clave de rendimiento en seguridad aérea a escala europea. Además, cuenta con el Sello EFQM 500 por su gestión segura, eficiente, innovadora y sostenible de los servicios de navegación aérea.